
 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 1 de 11	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°01	
Hora: 09:00 a.m.	Fecha: 13 de octubre de 2021
Lugar:	Auditorio CONFINCAFÉ - TEAMS
Dependencia que Convoca:	Dirección Regional Quindío
Proceso:	Monitoreo y Seguimiento a la Gestión
Objetivo:	Realizar la audiencia pública de rendición de cuentas 2020 de la Regional Quindío

Agenda:

Instalación por parte de la Directora Regional Adriana Echeverri González.

1. Contexto institucional. 1.1. Contexto Rendición Pública de Cuentas.
2. Oferta Institucional general (Primera Infancia, Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición).
3. Experiencia exitosa de la Dirección Regional.
4. Informe presupuestal.
5. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.
6. Espacio de participación. Preguntas y respuestas.
7. Compromisos adquiridos.
8. Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas.
9. Cierre

Desarrollo:

Siendo las 9:00 de la mañana del 13 de octubre de 2021, la comunicadora de la regional Quindío dio inicio a la audiencia de rendición pública de cuentas, dando la bienvenida a los asistentes presentes en el auditorio y a quienes se conectaron virtualmente a través de la plataforma virtual TEAMS, seguidamente dio las indicaciones para la participación virtual e invitó a entonar los Himnos Nacional y del departamento del Quindío.

A continuación, la directora regional instaló la rendición pública de cuentas con un saludo a los participantes: representantes de los órganos de control, entes territoriales, operadores, usuarios, grupos de control social y colaboradores del ICBF, a continuación, dio inicio a la exposición:



1. Contexto Institucional

El ICBF está presente en 33 regionales y en la ciudad de Bogotá, llegando a 3 millones de colombianos, en los que desarrolla su misión, visión y siete (7) objetivos estratégicos:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <p>BIENESTAR FAMILIAR</p>	<p>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p> <p>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p>El futuro es de todos Gobierno de Colombia</p>
		Versión 6	Página 2 de 11	



Objetivo social

Entidad que trabaja por la **prevención y protección integral** de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, **llegando a cerca de 3 millones de colombianos** con sus programas, estrategias y servicios de atención con **33 sedes regionales y 215 centros zonales** en todo el país.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.
- Conducir intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el funcionamiento de familias, bajo un enfoque diferencial y territorial.
- Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto.
- Liderar la gestión del cumplimiento de políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como el ente en América Latina.
- Fomentar una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control y mejorar continuamente el desarrollo del talento humano.
- Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad. Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.
- Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.
- Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y, los entornos donde se trabaja, gerenciada, administrada y custodiada.

Misión

Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social

Visión

Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencia


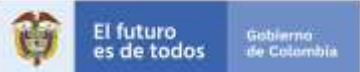
1.1. Contexto Rendición Pública de Cuentas

El ICBF tiene un modelo de transparencia y lucha contra la corrupción en cumplimiento del marco normativo, adoptó un Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y efectúa esta rendición de cuentas con el fin de informar, dialogar y dar respuesta a las peticiones de los grupos de valor. Por esto, invitó a los asistentes a participar del espacio de diálogo, en el que es de interés escuchar las inquietudes y expectativas. También informó sobre el micrositio de transparencia en el que se puede consultar sobre la rendición de cuentas en el ICBF.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <p>BIENESTAR FAMILIAR</p>	<p>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p> <p>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p>El futuro es de todos Gobierno de Colombia</p>
		Versión 6	Página 3 de 11	

1.1. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

¿Qué es rendir cuentas?

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de sus servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesadas (ciudadanos, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.



¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?

- Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.
- Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la gestión de derechos por los que la entidad trabaja.
- Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósitos fundamentales).
- Fomentar la transparencia al gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.
- Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con el artículo 30, de la Ley 1757 de 2013.

MODELO DE TRANSPARENCIA

PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



TRANSPARENCIA, RESERVO DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN - 04 MAR 2019

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



2. Oferta Institucional general (Primera Infancia, Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición).

La Regional Quindío tiene cobertura en los 12 municipios del departamento a través de los tres (3) centros zonales Armenia Norte, Armenia Sur y Calarcá, liderados por los coordinadores: Jacqueline Gómez Ceballos, Alexandra Candelo Zapata y Yurany Arcila Ospina. La oferta institucional comprende la atención a la primera infancia, protección, familias y comunidades, nutrición, infancia y adolescencia y juventud, en el que se atiende a jóvenes de 18 a 28 años.

3. Experiencia exitosa de la Dirección Regional.

El 2020, año marcado por la emergencia sanitaria, representó un reto para la Regional, en el que se destacan los siguientes logros:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

3.1. Continuidad en la prestación del servicio

Se garantizaron los derechos de los niños, niñas y adolescentes mediante la atención virtual y presencial de las defensorías de familia, seguridad alimentaria y atención remota en los programas de promoción y prevención, destacando los siguientes aspectos:

- La labor de los agentes educativos, manipuladores de alimentos, quienes a través de llamadas telefónicas estuvieron respondiendo a las necesidades de los usuarios para que la atención remota fuera efectiva.
- El apoyo de entes territoriales en la entrega de raciones y el acompañamiento de la procuraduría y contraloría a los procesos de entrega de raciones para garantizar la oportunidad y calidad.
- La estrategia Mis Manos te Enseñan, que orientó a las familias en las actividades a realizar durante el confinamiento.
- También fue importante la asistencia técnica brindada por los funcionarios del ICBF para la adaptación de los servicios a la atención remota.



Se proyectó el video Atención remota en los servicios de promoción y prevención.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 5 de 11	

3.2. Apertura del servicio casa universitaria

En el mes de diciembre, se dio apertura a este servicio con un cupo de 30 beneficiarios. Para ampliar la información de este logro, la directora regional invitó a un beneficiario del proyecto sueños y usuario del servicio casa universitaria, estudiante de psicología, quien compartió su vivencia, a través del siguiente diálogo:

Directora: ¿Cuál ha sido su experiencia?

Beneficiario: Además de techo, alimentación y pasajes, se recibe apoyo emocional y psicológico las 24 horas del día, desarrollo de emprendimientos, ayuda comunitaria en un trabajo con ancianos y animales de la calle, promoción del proyecto de vida independiente y conciencia de que son un grupo de jóvenes que luchan por salir adelante, a pesar de las vivencias, prejuicios y miedos.

Directora: ¿Qué es lo que más le gusta de la casa universitaria?

Beneficiario: Las personas que me rodean, que han ayudado a superar la parte introvertida, vencer miedos a hablar en público, conocer personas. Es una familia unida por un vínculo de apoyo emocional.

Directora: ¿Qué le cambiaría?

Beneficiario: Me gustaría que fuera más grande, para que más muchachos puedan llegar al servicio.

La directora, precisó que actualmente hay un cupo de 35 usuarios.

De los asistentes presenciales se recibieron las siguientes inquietudes:

¿Cómo llegó a la casa universitaria?

Beneficiario: He estado 8 años con el ICBF en hogar sustituto, allí me gradué e inicié la universidad y gracias a mi defensoría que me candidatizó para ser beneficiario de la casa universitaria, aunque muchos querían el cupo.

¿Cómo llegan a la casa universitaria?

Directora: Los defensores de familia postulan a los chicos en adoptabilidad, que están en estudios superiores, se hace acompañamiento, se les dan todas las herramientas para que puedan asumir su vida independiente, a nivel de educación y emprendimiento para que puedan tener una vida exitosa cuando ya no estén bajo protección del estado.



3.3. Acompañamiento y atención humanitaria a la población vulnerable trasladada durante la emergencia sanitaria, por la Alcaldía de Armenia al albergue ubicado en CENEXPO.

La directora resaltó que el Equipo Móvil de Protección Integral (EMPI) y la Unidad Móvil realizaron un trabajo de caracterización de la población vulnerable que estuvo en CENEXPO al inicio de la cuarentena decretada por la emergencia sanitaria. El ICBF realizó entrega de bienestarina como un aporte a la

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 6 de 11	

seguridad alimentaria, así como inclusión de niños y niñas en los programas del ICBF. La información se complementó con un video.

A continuación, la directora dio respuesta a una pregunta recibida por el Chat: ¿La bienestarina líquida fue la que entregó al inicio de la pandemia?

Respuesta: Si, la bienestarina líquida fue la que se entregó al inicio del confinamiento. En este momento sólo se está entregando bienestarina líquida a población víctima que está de paso por el departamento del Quindío, en el resto de los programas se entrega bienestarina en primera infancia y otros. La directriz actual es regresar a la presencialidad y garantizar la seguridad alimentaria como se ha realizado siempre. Hacemos un llamado a padres de familia. Queremos garantizar los protocolos de bioseguridad y el reto es lograr el 100% de la presencialidad a fin de año.

3.4. Óptimo funcionamiento de la Regional Quindío para garantizar oportunidad en la atención durante la emergencia Sanitaria

La Regional garantizó la continuidad del servicio, facilitando el trabajo en casa de servidores y colaboradores mediante el suministro de equipos y herramientas tecnológicas, se adoptaron protocolos de bioseguridad, se realizó acompañamiento a servidores mediante actividades virtuales de bienestar social como el bingo y pausas activas, pago oportuno a contratistas y acompañamiento a entes territoriales para el seguimiento de las políticas públicas de las cuales son responsables. Información que se complementó mediante un video. La directora presentó a los coordinadores de los grupos administrativo, planeación y sistemas y jurídico que hicieron posible el proceso.

4. Informe presupuestal

El presupuesto ejecutado en la vigencia 2020 ascendió a \$63.054 millones, ejecutado según el siguiente detalle de contratos y cupos:



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

5. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.

Es muy importante que todos tengan en cuenta los medios por los cuales los usuarios y la ciudadanía puede comunicar al ICBF sus inquietudes:



En el año 2020, en los canales de atención a la ciudadanía se atendieron las siguientes peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, atendidas en tiempos de ley:

5 CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS			
EXPORTE CONSOLIDADO DE LA REGIONAL			
TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2020	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	DERECHOS DE PETICIÓN INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	1.108	INMEDIATA
	DERECHOS DE PETICIÓN INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN CON TRÁMITE	1.134	EN TIEMPO DE LEY
	ATENCIÓN POR CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN	210	EN TIEMPO DE LEY
Quejas	EXTRAJURISDICCIÓN DE FUNCIONES	23	EN TIEMPO DE LEY
	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	10	EN TIEMPO DE LEY
	MAL TRATO AL CIUDADANO	4	EN TIEMPO DE LEY
Reclamos	DEMONIA EN LA ASISTENCIA	7	EN TIEMPO DE LEY
	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	57	EN TIEMPO DE LEY
	CORROS NO AUTORIZADOS	6	EN TIEMPO DE LEY
Sugerencias	MALTRATO A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	18	EN TIEMPO DE LEY
	FELICITACIONES Y AGRADECIMIENTOS	5	EN TIEMPO DE LEY
	RECURSO HUMANO	1	EN TIEMPO DE LEY



6. Espacio de participación. Preguntas y respuestas.

La directora invitó a los asistentes a participar con sus preguntas a través del formulario del chat virtual o a levantar la mano, para dar tiempo a la formulación de preguntas, se proyectó un video sobre la gestión de la regional. En seguida, participaron en la rendición de cuentas un beneficiario, un representante de un grupo de control social y se dio respuesta a las preguntas recibidas:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 8 de 11	

- Un Beneficiario del SRPA que hace parte de la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes del departamento, compartió su proceso, que considera un apoyo para salir adelante, mediante una práctica restaurativa, en la que se encuentra vinculado a actividades de educación formal, pintura, deportivas, de teatro y participación política, por lo cual, ha logrado cambios en su vida y mejorar el vínculo familiar, considerándolo como una segunda oportunidad; hacia el futuro desea graduarse de una carrera universitaria y verse estable y bien junto a su familia.

- Preguntas recibidas de participantes virtuales:

¿Qué tan cierto es que todos los FAMI entraron a la presencialidad obligatoria?

Respuesta: Todo lo que tiene que ver con hogares comunitarios de bienestar tradicional o FAMI, a partir de agosto iniciaron alternancia a partir de agosto en FAMI y presencialidad en tradicional, más no obligatoria, es opcional, pero hace un llamado a los padres para que lleven a sus hijos a la presencialidad en los espacios que tenemos en las unidades de primera infancia, ya que es clave para los niños y niñas que puedan participar y compartir. Con hogares comunitarios FAMI y comunitarios tradicionales integrales, se está revisando los niños y niñas que se pueden tener en el espacio y que cumplan con el protocolo van a estar en presencialidad, vamos a tenerlos en alternancia con dos (2) burbujas, no es obligatorio presencialidad, alternancia si, la idea es terminar con el 100% de alternancia o presencialidad, preferiblemente, presencialidad.

Los hogares comunitarios FAMI están en alternancia, estamos verificando si el hogar cuenta con el espacio para atender a los usuarios, se atenderá en presencialidad, y sino en alternancia, no es obligatorio.

La pregunta fue complementada: “Yo estaba en un fami y me retiraron que porque era obligatorio. Y la verdad yo no estaba de acuerdo con la presencialidad porque tengo tres niñas”. En respuesta, la directora, reiteró que no es obligatorio y solicitó dejar los datos para comunicarse con ella.

¿Si una gestante, lactante o niño no puede regresar por situaciones de comorbilidad o problemas de salud puede continuar en atención remota?

Respuesta: Si puede continuar en atención remota hasta finalizar este año, porque no es obligatorio que regresen, es voluntario, mientras dure la emergencia sanitaria.

- Grupo de Control Social:



La Directora Regional compartió que desde el 2018, se está haciendo un trabajo de fortalecimiento y capacitación a los padres de familia de primera infancia para conformar los comités de control social, que cumplen una función de corresponsabilidad de los usuarios, quienes reciben el servicio y necesitamos que nos cuenten como llega el servicio. Seguidamente, sostuvo un diálogo con una madre usuaria, representante del HCB tradicional Mis Pequeños Angelitos de la asociación de madres comunitarias Asoinfancia:

Directora: ¿Cuánto tiempo lleva en el comité de control social?

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 9 de 11	

Desde enero de 2021, por invitación de la profesora.

Directora: ¿Qué acciones hacen en el comité?

Durante la atención remota, como padres asistíamos a las unidades de servicio a verificar entrega de raciones y bienestarina, que los alimentos estuvieran en buena calidad, al momento de entrega se cumplieran con los protocolos y que los padres entendieran el tipo de ración que les entregaban con apoyo de la madre comunitaria. Primero se verificaba donde la madre comunitaria tenía ubicadas las raciones, el espacio para atender a los padres, la papelería a firmar y organización de los padres que cumplieran los protocolos.

Directora: ¿Qué alertas han presentado?

No hemos tenido alertas, sino recomendaciones de los padres que no comprendían el tipo de raciones que se les entregaban, pero a la fecha ya reconocen las diferencias.

Directora: ¿Qué sugerencias tienen para mejorar el servicio?

Dentro de las dudas de los padres, está el no entender el tipo de raciones, las minutas, cómo se distribuyen las cantidades dependiendo de las edades, nos gustaría que el instituto brindara capacitación a los padres para que entiendan la distribución en cuanto a raciones.

Directora: ¿Qué propuestas han presentado al operador?

En el control social los padres hemos venido verificando los procesos y una de las propuestas fue vincularnos en este mes de octubre con una actividad que tenía que ver con la literatura, en la cual los padres de control social asistiéramos a las unidades a compartir los espacios pedagógicos con los niños a través de cuentos, obras de teatro, poesía o historias de los abuelos.

La directora, resaltó que esta es de las cosas que quedan de aprendizaje y experiencia exitosa de la pandemia y es que los padres son más cercanos a las unidades y pueden compartir estos espacios.

Directora: ¿En qué necesitan que el ICBF les de acompañamiento?



Capacitando más a los miembros del comité de control social, no solo para ir a revisar, sino vincularnos más en proyectos de capacitación.

Directora: hacemos parte de la red de veedurías del departamento, podemos extender esta capacitación y dejarlo como un compromiso de la rendición pública de cuentas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 10 de 11	



7. Compromisos adquiridos.

La Dra. Adriana Echeverri, informó que en la rendición pública de cuentas realizada en el 2020, no se adquirieron compromisos y en la presente audiencia, se establecieron los siguientes:

- Comunicarse con la madre beneficiaria de FAMI, que informó ser retirada por no aceptar la presencialidad
- Capacitar a los padres en el conocimiento de las raciones que les son entregadas
- Capacitar a los integrantes del grupo de control social

8. Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas.

Se invitó a los asistentes presenciales y virtuales a diligenciar la evaluación.

9. Cierre



La Directora Regional agradece la asistencia de todos los participantes y de los colaboradores que hicieron posible esta rendición de cuentas. Se recibieron 19 encuestas presenciales y 14 virtuales.

En el cierre, se recibió la siguiente pregunta en el chat: ¿Es necesario que las madres comunitarias utilicen la APP para la entrega del RPP?, queda el compromiso de dar respuesta.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 11 de 11	

Decisiones:

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Comunicarse con la madre beneficiaria de FAMI, que informó ser retirada por no aceptar la presencialidad	Coordinador Grupo de Asistencia Técnica	29 de octubre de 2021
Capacitar a los padres en el conocimiento de las raciones que les son entregadas	Coordinador Grupo de Asistencia Técnica	30 de noviembre de 2021
Capacitar a los integrantes del grupo de control social	Coordinador Grupo de Asistencia Técnica	30 de noviembre de 2021
Dar respuesta a la pregunta ¿Es necesario que las madres comunitarias utilicen la APP para la entrega del RPP?	Coordinador Grupo de Asistencia Técnica	29 de octubre de 2021

FIRMA ASISTENTES*

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Adriana Echeverri González	Directora regional	ICBF	
Liliana Ocampo Sepúlveda	Coordinadora Grupo de Planeación y Sistemas	ICBF	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

*Se adjuntan listados de asistencia virtual y presencial

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.